



## Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Básica convocan a alumnas y alumnos deportistas de las escuelas primarias y secundarias oficiales y particulares, incorporadas al Sistema Educativo Nacional, a participar en los:

### JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2021-2022

Que se efectuarán de acuerdo las siguientes:

**Bases:**

**1. PARTICIPANTES:**

**1.1** Alumnas/os deportistas de un mismo plantel educativo y turno, **para las justas deportivas de: básquetbol, fútbol, handball, voleibol, ajedrez y relevos de Atletismo por equipo. Para los deportes de béisbol, bádminton, taekwondo, demostraciones individuales de ajedrez y atletismo, pueden ser alumnos de diferentes instituciones educativas.**

1.1.1 Podrán participar en un solo deporte alumnas y alumnos que asistan a los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2021-2022, en la etapa Estatal.

1.2 Podrán participar como entrenadores o auxiliares en cualquiera de los deportes convocados: las/los Profesores, licenciadas/os en Educación Física, licenciadas/os en Entrenamiento Deportivo, docentes de grupo y/o directivos, quienes deberán contar con autorización por escrito del Coordinador Regional o Supervisor de Educación Física, para participar en estos juegos.

**2. ETAPAS Y FECHAS DE COMPETENCIA PRIMARIA Y SECUNDARIA:**

ETAPAS	FECHA	EFECTUARSE
Intramuros	marzo 2022	A contra turno o sabatino
Inter sector	abril 2022	A contra turno o sabatino
Municipal	abril 2022	A contra turno o sabatino
Regional	mayo 2022	
Inter sostenimiento	mayo 2022	
Estatal nivel Primaria	20 de junio 2022	Torreón, Coahuila.
Estatal nivel Secundaria	21 de junio 2022	Torreón, Coahuila.

**Nota:** Cada Coordinación Regional y Supervisión tiene la facultad de ajustar las fechas hasta la etapa Sectorial y/o Regional conforme a su estructura y/o condiciones particulares, respetando la fecha de inscripción a la etapa Estatal.



## Secretaría de Educación

### 3. DEPORTES, CATEGORÍAS Y RAMAS:

#### 3.1 Deportes oficiales para nivel Primaria.

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
1. Ajedrez 2. Atletismo 3. Básquetbol 4. Fútbol Asociación 5. Handball 6. Voleibol 7. Taekwondo Formas (Poomsae) y Combate (Kireugi).	1) Nacidos en 2010 y menores	Femenil, Varonil y Mixto  Femenil y Varonil
8. Bádminton	1) Nacidos en 2010 y 2011 2) Nacidos en 2012 y menores	Femenil y Varonil
9. Béisbol (Selectivo).	1) Nacidos en 2010 y menores	Varonil

#### 3.2 Deportes oficiales para nivel Secundaria.

DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
1. Ajedrez 2. Atletismo 3. Básquetbol 4. Voleibol 5. Fútbol Asociación 6. Handball 7. Taekwondo Formas (Poomsae), Combate (Kireugi), Demo Team y Taekwondo Aerobic.	1) Nacidos en 2008 y 2009	Femenil, Varonil y Mixto  Femenil y Varonil
8. Béisbol		Varonil

**Nota:** En ambos niveles no se permitirá la participación del alumnado fuera de las categorías convocadas ni de otro nivel educativo.



## Secretaría de Educación

### 4. INSTALACIONES:

#### 4.1 Para las etapas Intramuros, Zona Escolar, Sectorial y/o Regional:

Estas etapas se realizarán en las instalaciones de cada plantel educativo y/o unidades deportivas municipales, con el apoyo de las autoridades regionales y municipales, tanto educativas como deportivas.

#### 4.2 Para la etapa Estatal: Serán designadas por el Comité Organizador de la Etapa Estatal.

### 5. INSCRIPCIONES:

#### 5.1 Para las etapas Intramuros, Zona Escolar, Sectorial y/o Regional:

Cada Coordinación Regional o Supervisión determinará el proceso de inscripción para estas etapas.

#### 5.2 Para la etapa Estatal:

El proceso será llevado a cabo por el Comité Organizador de la Etapa Estatal.

##### 5.2.1 Entrega de documentos y sorteo para la etapa Estatal:

El proceso de inscripción para la etapa Estatal se llevará a cabo el día 11 de mayo del 2022, en un horario de 9 a 16 horas, en las oficinas de la Dirección de Educación Física, para llevar a cabo el sorteo correspondiente vía zoom, el día posterior a las 11:00 horas.

##### 5.2.2 Requisitos de inscripción para la etapa Estatal:

###### Para las Regiones:

Deberán entregar los siguientes documentos:

-Listado de participantes por deporte, emitido por el director del plantel educativo que representan, en **original y dos copias**.

-Concentrado Técnico de Atletismo (en el formato destinado para tal fin), firmado por el Coordinador Regional.



Estado  
de Coahuila

## Secretaría de Educación

### **Para las/los Deportistas:**

-Representar a un solo plantel educativo durante todas las etapas de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2021-2022, con el requisito de que participen en las Ligas Deportivas Escolares o Clubes.

-Constancia de estudio con fotografía (cancelada con el sello de la escuela), certificada por el control escolar de su plantel, donde acredite que el alumno inició el ciclo escolar 2021-2022 en la escuela en la que está matriculado (se tomará como inicio de ciclo escolar a más tardar el **30 de septiembre de 2022**).

-Acta de nacimiento, pasaporte o CURP (original y copia fotostática de uno de estos tres documentos).

-Certificado médico individual expedido en el 2022, por una institución oficial y/o un médico con cédula profesional.

-Carta responsiva (en el formato destinado para tal fin) firmada por el padre o tutor, en la que autorice la participación del alumno en el evento y haga constar que es apto para realizar la práctica deportiva (deberá estar acompañada por copia fotostática de la credencial del INE, pasaporte o licencia de manejo vigente del padre o tutor).

-Estar registrado en la lista de participantes (original y dos copias).

-Certificado de la prueba SARS-CoV-2 con resultado negativo, con fecha máxima a 5 días antes del inicio de la competencia. (se entregará el día de la competencia).

### **Para Entrenadoras/es y Auxiliares:**

-Documento oficial firmado por el director(a) del plantel donde lo acredite como entrenador del mismo.

-Constancia de servicio.

-Estar registrado en el formato oficial de Cédula de Inscripción, con todos los datos solicitados (original y dos copias).

-Certificado de prueba SARS-CoV-2 con resultado negativo, con fecha máxima a 5 días antes del inicio de la competencia. (se entregará el día de la competencia).



## Secretaría de Educación

---

### 6. ETAPAS DE COMPETENCIA:

#### 6.1 Intramuros:

En esta etapa se formarán los equipos representativos del plantel educativo con sus mejores jugadores, en el deporte que se elija participar. Exclusivamente alumnas/os del mismo plantel y turno matriculados.

#### 6.2 Inter sector:

En esta etapa participarán los equipos de los planteles educativos que pertenecen a la misma zona escolar, para seleccionar a las/los deportistas y equipos por escuela que competirán en la etapa Municipal.

#### 6.3 Municipal:

En esta etapa, de acuerdo con la estructura competirán los deportistas que ganaron la etapa intersectorial, para poder generar el ganador de su municipio y de esta manera representarlo en la etapa Regional.

#### 6.4 Regional:

Esta etapa, cada Región la llevará a cabo de acuerdo a su estructura organizativa, en la cual tendrán participación equipos de cada uno de los municipios que abarque su región, y que tengan alumnos deportistas que participaron en las etapas anteriores, de forma que sea la etapa previa al evento Inter sostenimiento.

#### 6.5 Inter sostenimiento:

Es el último peldaño para ir al evento Estatal, y aquí se verán frente a frente con sus compañeros pertenecientes al sostenimiento homólogo, a esta etapa sólo llega un representante de cada sostenimiento, en caso de disciplinas deportivas tales como: el atletismo, ajedrez, bádminton, taekwondo, podrán juntar esta etapa con la regional, si ambos sostenimientos así lo acuerdan y con previa autorización por parte de la Dirección de Educación Física.

#### 6.6 Estatal:

Participan deportistas y equipos por escuela ganadores de la etapa Inter sostenimiento.



## Secretaría de Educación

### 7. REGLAMENTOS:

Se aplicarán los Reglamentos de Competencia de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2021-2022 (convocatoria, reglamento general de participación, anexos técnicos, reglamentos por deporte y reglamento disciplinario), atendiendo las consideraciones técnicas que se expresan a continuación:

Disciplina	Primaria	Secundaria
Ajedrez	Todas las eliminatorias (incluyendo la etapa estatal) se competirán en prueba individual por rama, en la modalidad de clásico a un ritmo de 10 minutos por partida, más cinco segundos por movimiento. Categorías: nacidos en 2008 y 2009 (secundaria), 2010 y menores (primaria). Clasifican a la etapa estatal los primeros cuatro lugares de la etapa regional por categoría y rama: 4 hombres y 4 mujeres de primaria, 4 y 4 mujeres de secundaria.	
Atletismo	En la etapa estatal, los alumnos podrán participar como máximo en dos pruebas individuales y un relevo o bien, en una prueba combinada y un relevo. Categorías: Nacidos en 2008 y 2009 (secundaria), 2010 y menores (primaria). Se sugiere establecer marcas mínimas para clasificar a la etapa regional. Clasifican a la etapa estatal los primeros dos lugares de la etapa regional, por prueba, para un máximo de 10 competidores.	
Bádminton	Singles, dobles y dobles mixtos. Categoría: 2010 – 2011; 2012 y menores.	NO APLICA
Básquetbol	Los equipos deberán presentarse con 12 jugadores de manera obligatoria, pudiendo comenzar el juego con 10 jugadores y con prórroga al medio tiempo. Categoría: Nacidos en 2008 y 2009 (secundaria), 2010 y menores (primaria)	



Secretaría de Educación

Disciplina	Primaria	Secundaria
Béisbol	<p>Los equipos deberán presentarse con 14 jugadores de manera obligatoria. Para las etapas con más de un juego diario, se aplicará la cantidad de lanzamientos indicados en el Anexo Técnico, en lugar de días, se sustituyen por juegos. Ejemplo: si indica que, hasta 30 lanzamientos, para poder participar el siguiente día, se entenderá que podrá participar en el siguiente juego.</p> <p>Los selectivos participantes deberán ser acreditados por el sostenimiento correspondiente, con alumnos inscritos exclusivamente en el sostenimiento que se trate.</p> <p>Las eliminatorias previas al estatal podrán jugarse con pelota de cuero y bat de aluminio, respetando las medidas reglamentarias.</p> <p>Categoría: 2010 y menores (primaria).</p>	<p>Los equipos deberán presentarse con 14 jugadores de manera obligatoria. Para las etapas con más de un juego diario, se aplicará la cantidad de lanzamientos indicados en el Anexo Técnico, en lugar de días, se sustituyen por juegos. Ejemplo: si indica que, hasta 30 lanzamientos, para poder participar el siguiente día, se entenderá que podrá participar en el siguiente juego.</p> <p>Los selectivos participantes deberán ser acreditados por el sostenimiento correspondiente, con alumnos inscritos exclusivamente en el sostenimiento que se trate.</p> <p>Las eliminatorias previas al estatal podrán jugarse con pelota de cuero y bat de aluminio, respetando las medidas reglamentarias.</p> <p>Categoría: 2008 y 2009 (secundaria).</p>
Fútbol Asociación	<p>Los equipos deberán presentarse con 16 jugadores de manera obligatoria, pudiendo comenzar el juego con 15 jugadores y con prórroga al medio tiempo. Todos los jugadores (incluyendo porteros suplentes) deberán participar en el encuentro, por lo menos 10 minutos en primaria y 15 minutos en secundaria, de no acatar esta medida se perderá el encuentro y el marcador será 0-2.</p> <p>Los tiempos de juego, podrán ser recortados hasta 5 minutos menos por tiempo, según lo considere el comité organizador de cada etapa.</p> <p>Categorías: nacidos en 2008 y 2009 (secundaria), 2010 y menores (primaria)</p>	



Disciplina	Primaria	Secundaria
Handball	Los equipos deberán presentarse con 10 jugadores de manera obligatoria, pudiendo comenzar el juego con 9 jugadores y con prórroga al medio tiempo. Categoría: 2010 y menores.	Los equipos deberán presentarse con 12 jugadores de manera obligatoria, pudiendo comenzar el juego con 11 jugadores y con prórroga al medio tiempo. Categoría: 2008 y 2009.
Voleibol	Los equipos deberán presentarse con 12 jugadores de manera obligatoria, pudiendo comenzar el juego con 11 jugadores y con prórroga al medio tiempo. Categoría: 2010 y menores.	Los equipos deberán presentarse con un máximo de 12 jugadores y un mínimo de 8. Categoría: 2008 y 2009.
Taekwondo	Categoría: 2010 y menores.	Categoría: 2008 y 2009.

**8. JUECES Y ÁRBITROS:**

Serán designados por el Comité Organizador de cada etapa. Deberán ser profesores de Educación Física o profesores frente a grupo y certificados.

**9. PREMIOS:**

Previstos por el Comité Organizador.

**10. JUNTAS INFORMATIVAS POR DEPORTE:**

Se efectuarán después del sorteo, el cual será el día 12 de mayo 2022 (punto 5.2.1).

**11. JURADO DE APELACIÓN Y COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA.**

Se conformará para la debida resolución de aspectos técnicos y administrativos (incluyendo protestas de elegibilidad) o conducta fuera del terreno deportivo, estará conformado por:

- Un representante de la Dirección de Educación Física.
- Un representante de cada Región participante.
- La directora de Educación Física en Coahuila.



Estado  
de Coahuila

## Secretaría de Educación

### 12. JURADO DE APELACIÓN Y COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA:

Todas/os las/los participantes (incluyendo público en general) deberán conducirse con respeto durante el evento. Para los casos de indisciplina o conducta no adecuada, se aplicará el Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes sin flexibilidad alguna.

A ningún deportista que esté inscrito en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2021-2022, se le negará la participación en el deporte que esté acreditado, asimismo, bajo ninguna circunstancia que no éste estipulada en los reglamentos, los entrenadores o miembros de una delegación, podrán impedir o suspender la realización de un partido o prueba, en caso de ser así será aplicado el Reglamento Disciplinario de Participantes y Acompañantes sin flexibilidad alguna a los responsables de esta infracción.

Los casos no especificados en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

**PROF. JORGE ALBERTO SALCIDO PORTILLO**  
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA.

**MTRA. ALINA IDALIA GARZA HERRERA**  
DIRECTORA GRAL. DEL INSTITUTO ESTATAL DEL  
DEPORTE DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

**PROFA. ZOILA AGUIRRE VÁZQUEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS PARA EL  
FORTALECIMIENTO EDUCATIVO.

**PROFA. IMELDA VÁZQUEZ RAMÍREZ**  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO  
EDUCATIVO